

ACTA No. 676 – DIRECTORIO del INACOOB
28/05/2024

En Montevideo, el 28 de mayo de 2024 a las 13 horas se reúne el Directorio del INACOOB, en la sede de INACOOB.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Ignacio Cuenca (por Martín Fernández que se encuentra de licencia anual hoy y mañana), Andrés Carrasco, Juan Amaro, Julio Valdez (online) y Washington Collazo.

Alternos: Juan Pablo Dall'Orso, Daniel Pisani y Claudia Becerra.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 675 del 21 de mayo de 2024.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones

2.1.1 Invitación Red Dentis; 2.1.2 Invitación COPAY

2.2 Informaciones

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

3.1 Dossier de prensa

3.2 Resoluciones por delegación:

3.2.1 Actualización publicación digital sistematización proyectos docentes

Vista la solicitud de la Dirección de Promoción y Formación Cooperativa

Resultando: Que se trata de un asunto que por su naturaleza y monto encuadra dentro de las facultades delegadas por el Directorio a la Dirección Ejecutiva.

En ejercicio de las facultades delegadas por resolución del Directorio de fecha 30 de noviembre de 2016 (Acta 341 – Punto 4.3, literal f) y modificativa de 28 de abril de 2020, se **RESUELVE:**

APROBAR la siguiente contratación a DOBLE CLIC EDITORAS:

Nueva Edición de la mencionada publicación digital, que incluye: Corrección de estilo y ortotipográfica de textos nuevos (hasta 50.000 caracteres con espacios aproximadamente), incorporación de datos actualizados

y ajustes, rearmado de gráficos, re-diagramación en función de las modificaciones y Gestión de nuevo ISBN, por un precio de \$ 11.025, con impuestos incluidos.

3.2.2 Publicación digital investigaciones

Vista la solicitud de la Dirección de Promoción y Formación Cooperativa

Resultando: Que se trata de un asunto que por su naturaleza y monto encuadra dentro de las facultades delegadas por el Directorio a la Dirección Ejecutiva.

En ejercicio de las facultades delegadas por resolución del Directorio de fecha 30 de noviembre de 2016 (Acta 341 – Punto 4.3, literal f) y modificativa de 28 de abril de 2020, se **RESUELVE:**

APROBAR la siguiente contratación a DOBLE CLIC EDITORAS:

- Edición integral de dos publicaciones digitales (pdf) para la serie ESStudioteca, que incluye: Edición de dos documentos en formato de monografía (con una extensión de entre 100.000 y 150.000 caracteres con espacios) a un formato comunicable a público general (con una extensión de entre 50.000 y 60.000 caracteres con espacios) con énfasis en: a) importancia del tema; b) resultados del trabajo; c) recomendaciones/conclusiones.

- Corrección de estilo y ortotipográfica, síntesis, adaptación al público destinatario, diseño y diagramación.

Los documentos de divulgación serán entregados en pdf preparado para circulación digital, cada uno con un máximo de 20 páginas en formato A4.

Precio: \$ 32.520, con impuestos incluidos

3.3 Informe monitoreo Compromisos de Gestión

Se recibe del Área de Planificación y Desarrollo el informe con avances de los Compromisos de Gestión 2024, durante el período 01/01/2024 al 30/04/2024.

3.4 Participación en Programa RUNAEV

Se recibe informe del Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo con una síntesis de los objetivos, aspectos metodológicos, proceso de trabajo y construcción de la matriz como aporte al diseño del programa para empresas y emprendedores que se está trabajando en el marco del Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos, del que está participando INACOOOP.

El Directorio aprueba lo actuado y la continuidad en la participación de Martín Pastorino en este tema.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 FRECOOP:

4.1.1 COVITINM

Se recibe solicitud de la cooperativa COVITINM para un préstamo de la Línea de Cooperativas de Vivienda ya habitadas, por un monto de \$ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos uruguayos), para realizar la sustitución del tejido perimetral existente.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, recomienda al Directorio: Aprobar el monto solicitado de \$ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos uruguayos), en pesos; con una TEA del 17% en pesos; un plazo de financiación con vale financiero a 36 meses; y como garantía la Fianza Solidaria de los integrantes del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal como garantía de la operación.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.1.2 CPUED

Se recibe solicitud de la cooperativa Construyendo Puentes Dignos para un préstamo de \$ 800.000 (ochocientos mil pesos uruguayos), para financiar capital de trabajo y cubrir los desfases que se presentan entre que la cooperativa realiza la rendición de gastos e INEFOP paga la misma.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, recomienda al Directorio:

Aprobar el préstamo por \$ 800.000 (ochocientos mil pesos uruguayos) a través de la Línea General de Crédito con destino a Capital de Giro; el crédito se instrumentará a través de un Vale financiero a cuatro meses, con una TEA del 15% en pesos; como garantía del mismo se requerirá la Fianza Solidaria de los integrantes del Consejo Directivo y el compromiso de la Cesión de pago de las partidas a cobrar con INEFOP.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.1.3 Prórroga vencimiento Línea cooperativas agrarias asociadas a CAF

Se recibe informe del Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, poniendo a consideración del Directorio otorgar una nueva prórroga de las Líneas Agrarias, teniendo en cuenta que en la sesión del 30 de enero de 2024 se otorgó la misma hasta el 31 de mayo próximo.

Dado que esta línea de crédito para cooperativas agrarias afiliadas a CAF con destino a capital de giro, es renovada una vez al año en función de los datos que surjan del balance del último ejercicio económico; que el cupo total no puede superar el 10% del patrimonio de la cooperativa; y que dicho cupo deber tener una relación razonable con las ventas anuales, se ha solicitado a las cooperativas la información económico-financiera para dicho análisis.

En función del corrimiento en la negociación de las garantías y los inconvenientes climáticos que han dificultado los tiempos en las cooperativas para enviar la información necesaria, es que se pone a consideración del Directorio esta nueva prórroga.

El Directorio aprueba la extensión de acuerdo con el cuadro presentado en el informe del Área, pero expresa su preocupación de que todavía las cooperativas no han proporcionado la información contable, en función de lo planteado en dicho informe.

4.2 Gestión Humana

Se recibe informe de Gestión Humanas con dos propuestas a resolver:

1) Contratación de técnica económica para el PUC en Paso de los Toros, dado que en diciembre 2023 el técnico Martín Correa se desvinculó del equipo.

Analizados varios CV el Directorio aprueba la contratación de Eliana Méndez, de acuerdo con el informe presentado.

2) Recursos Humanos del Área de Formación y Educación

Dado que Inés Sellanes está embarazada y ha tenido que certificarse antes de lo previsto debiendo realizar reposo absoluto, se sugiere desde el Área de Gestión Humana tomar algunas acciones al respecto:

- Plantear a Giovanna Olmedo, quien se encarga principalmente de la parte de Educación, que tome el control de las dos unidades (Educación y Formación) asumiendo las tareas de mayor responsabilidad que

realizaba Inés Sellanes, recibiendo una compensación por la diferencia salarial existente entre su salario y el de Inés Sellanes, de acuerdo al Convenio Colectivo vigente.

- Contratar por el periodo de un año, con una carga de 30 hs. semanales, un recurso que pueda colaborar en todas las tareas del Área.

El Directorio resuelve aprobar la propuesta de que Giovanna Olmedo asuma las tareas de Inés Sellanes recibiendo la compensación extraordinaria que corresponda.

En cuanto a la contratación de un recurso para el Área por el período de un año, se resuelve que se ingrese la propuesta en el Equipo de Gestión del Cambio para analizar el tema a la brevedad.

4.3 Solicitud Movimiento Juventud Agraria

Se recibe solicitud del Movimiento de Juventud Agraria para apoyar la participación en el 21º Encuentro de la Red de Jóvenes Rurales Cooperativistas del Cono Sur, que tendrá lugar del 15 al 17 de agosto próximo, en Córdoba-Argentina. Al igual que en años anteriores, el Directorio aprueba colaborar con el monto solicitado y con el envío de un informe posterior sobre la actividad.

4.4 Propuesta comercial Revista ARU

Se recibe informe del Área de Planificación y Desarrollo con una propuesta comercial de la Asociación Rural del Uruguay para la participación en 3 publicaciones en el marco de Expo Prado. El Directorio resuelve participar de la publicación Especial, de acuerdo con el informe recibido.

4.5 Varios

4.5.1 Cooperativas de Vivienda - IAT

Juan Pablo Dall'Orso informa que asistió al evento de CCU sobre cooperativas de vivienda.

Se debe valorar qué papel debería jugar INACCOOP en el respaldo a las cooperativas una vez habitadas y retirada la intervención del IAT, viendo dónde debería intervenir y desde qué lugares.

4.5.2 Expo Sustentable

Ignacio Cuenca informa sobre los avances en la participación de las cooperativas de reciclaje que trabajan en el marco del convenio MIDES-INACCOOP.

4.5.3 Convenio con el Poder Judicial

Diego Moreno informa que el proyecto de convenio con el Poder Judicial que involucra a los Centros de

Mediación, tiene un alto grado de avance, estando actualmente en su División Jurídica.

Según lo acordado hasta el presente, el hecho de no haberlo suscripto no inhibe de iniciar acciones conjuntas. Se propone que al principio se efectúe una capacitación y sensibilización para funcionarios de INACCOOP, posteriormente extensible a las cooperativas y sus entidades de representación.

Siendo las 14 horas se levanta la sesión.